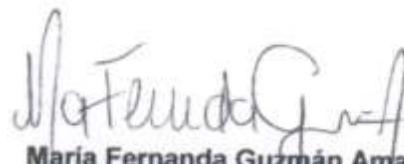


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LANERSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del día 27 de febrero del 2014, en el local ubicado en Baquerizo Moreno 1.119 y Nueve de Octubre, edificio Plaza, piso 10, oficina 1.005, se encuentran los accionistas de la Compañía **LANERSA S.A.**, señores: AIDA BEATRIZ GÓMEZ ORDENANA, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; FANNY MARIA GOMEZ ORDEÑANA, propietaria de ciento sesenta (160) acciones; LUCILA INES GOMEZ ORDEÑANA, propietaria de ciento sesenta (160) acciones; ROBERTO EDUARDO CASTILLO OTTATI, propietario de ciento sesenta (160) acciones; y, MARÍA FERNANDA GUZMÁN AMADOR, propietaria de ciento sesenta (160) acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 1,00), pagadas en su totalidad. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y resolver el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013; Conocer y resolver el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013; Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013; y, Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubiera, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013.- Preside la Sesión el titular de la compañía señor Abogado Raúl Gómez Ordeñana, quien también se encuentra presente y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita María Fernanda Guzmán Amador y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Presidente de la Sesión, quien manifiesta que se debe tratar sobre los puntos del Orden del Día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven: **UNO**) Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013; **DOS**) Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013; **TRES**) Aprobar las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013; y, **CUATRO**) Revisados los Estados Financiero no existen utilidades a repartir por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013.- No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 09h30 del mismo día.


Ab. Raúl Carlos Gómez Ordeñana
PRESIDENTE DE LA SESION


María Fernanda Guzmán Amador
SECRETARIA AD-HOC

Aida Beatriz Gómez Ordeñana
Aida Beatriz Gómez Ordeñana

Fanny María Gómez Ordeñana
Fanny María Gómez Ordeñana

Lucila Inés Gómez Ordeñana
Lucila Inés Gómez Ordeñana

Roberto Eduardo Castillo Ottati
Roberto Eduardo Castillo Ottati

María Fernanda Guzmán Amador
María Fernanda Guzmán Amador